

# Construyamos la Parroquia Misionera I

## 1.- ORIGEN, EVOLUCIÓN Y TEOLOGÍA DE LA PARROQUIA

### a.- Significado del término parroquia

En su etimología griega el término «parroquia» (= paroikía) tanto en los escritos del AT como del NT, significa una comunidad del pueblo de Dios que peregrina en tierra extraña. «Extranjeros» (Ef 2,19), «los emigrantes» (1 Pe 2,11), «los peregrinos» (Hb 11,13).

### b.- De la comunidad apostólica a la comunidad parroquial.

La parroquia apareció como resultado de la difusión del Evangelio «por el mundo entero», como lo había mandado el Señor. Después de mucho tiempo se concretó y se organizó la realidad jurídica de las parroquias.

Las primeras comunidades fueron fundadas o dirigidas por los apóstoles (Jerusalén, Antioquia, Roma, Corinto, Éfeso y muchas otras). A medida que se extendió la predicación y se dieron las conversiones, nacieron nuevas comunidades que fueron confiadas a nuevos ministros a quienes, después de la imposición de las manos, se les entregaba los poderes de Cristo y la sucesión de los apóstoles.

A partir del siglo II aparece el término «*paroikía*», con el significado de comunidad cristiana particular, o sea la Iglesia en un lugar concreto. Parroquia y diócesis coinciden como unidad pastoral con la ciudad. La diócesis es parroquia y la parroquia es ciudad.

### c.- Parroquia, comunidad inculturada

En la época del emperador Constantino (siglo IV) la Iglesia ya no era una comunidad en dispersión y de paso sino que las comunidades cristianas aparecen asentadas y organizadas en el territorio imperial, tanto en las ciudades como en los sectores rurales. Para definir las se emplean los términos «iglesia», «diócesis» y «parroquia». La «diócesis», que coincide con la provincia imperial, es una circunscripción territorial mayor a cargo de un obispo y la parroquia es una jurisdicción menor a cargo de un presbítero.

Ya en el siglo VIII la parroquia es una realidad configurada en todos sus aspectos (financiero, administrativo, cultural, et.). La Iglesia, entonces, es una diócesis y las diócesis están constituidas por redes o conjuntos de parroquias.

### d.- Parroquia, realidad canónica

En el siglo XV, el presbítero encargado de la parroquia es llamado por primera vez «párroco», título reservado hasta entonces al obispo. Al ser parte territorial –urbana o rural-, de una diócesis, la parroquia entró pronto en la ordenación canónica eclesiástica.

Así el Concilio de Trento, en el siglo XVI, estableció que los obispos fraccionaran sus diócesis en parroquias con párroco encargado de las mismas, a fin de facilitar la cura de almas y la práctica sacramental. Disposición que repitió el código de derecho canónico de 1917, al tiempo que daba simultáneamente una definición de parroquia como «parte territorial de la diócesis, con su Iglesia propia, con su población determinada, asignada a un rector especial como pastor propio de la misma, para la necesaria cura de almas».

Después del Vaticano II se promulgó, en 1983, el nuevo código de derecho canónico, que dice así: «La parroquia es una determinada comunidad de fieles, constituida de modo estable en la Iglesia particular, cuya cura pastoral, bajo la autoridad del obispo diocesano, se encomienda a un párroco como su pastor propio». Esta descripción se inspira en la Constitución conciliar sobre la Liturgia: *Sacrosanctum Concilium*, SC,42, y destaca tres elementos importantes:

1. Centralidad en la teología del Pueblo de Dios, no tanto en la figura del párroco: la parroquia no es un territorio determinado, sino una comunidad de fieles.
2. La parroquia no se define por el «beneficio» a favor del párroco, sino por el ministerio: lo importante es la cura o cuidado pastoral, entendido desde el ministerio de la Palabra, como primordial servicio y desde el ministerio sacramental, en el que aparece la Eucaristía como centro de la vida comunitaria, desde el que se proyectan los fieles hacia la caridad y la evangelización.
3. El nuevo Código de Derecho Canónico pone de relieve la comunión de la parroquia con la Iglesia particular y universal (la comunión parroquial y sus agentes se comprenden a sí mismos en el contexto de una Iglesia «comunión»).

## e.- Modelos de pastoral de parroquia

### \* Las parroquias que viven una pastoral de cristiandad

Existen en mayor o menor número, parroquias que no han asumido la renovación conciliar y que concretan su principal actividad en el culto, con una vida predominantemente sacramental y un estilo devocional. No trabajan con un plan pastoral organizado y no han determinado sus opciones evangelizadoras; la evangelización se concreta en la catequesis orientada a los niños de primera comunión, con estilo doctrinal y sin ningún proceso de continuidad. Algunas asumen la preparación inmediata de los sacramentos.

La responsabilidad y dirección de la parroquia se concreta exclusivamente en el párroco; los laicos cumplen un papel pasivo y ninguno asume tareas concretas. Está muy condicionada por el estilo del párroco: si es carismático, todos encantados; si es pasivo, todos como muertos. Normalmente en este estilo de parroquia no florece ningún tipo de grupo.

### \* Las parroquias que viven una pastoral de conservación

En esta modalidad de parroquia se nota el esfuerzo por la «conservación pastoral» (SD 30) manifestada en el deseo de hacer llegar la catequesis, con acentuación en la formación bíblica, a todos los niveles. Es una parroquia que refleja el esfuerzo evangelizador, que trabaja la pastoral juvenil, que vive una liturgia participada. Entre los feligreses más activos se dan ciertos grados de vida comunitaria y en ella florecen diversos grupos con carismas propios.

Muchos de sus fieles se comprometen en servicios de evangelización y caridad. La vida pastoral, integrada por un equipo parroquial, presidido por el párroco, hace el esfuerzo por atender y llegar a los lugares y fieles más alejados.

### \* Las parroquias que viven una pastoral misionera

La opción prioritaria de estas parroquias es la actividad misionera. Predomina, sin ser excluyente, la catequesis de adultos y ésta se vive en forma de proceso orientado hacia el crecimiento de la fe y del compromiso de todos. Sus celebraciones son realmente comunitarias y participativas. La parroquia encarna la realidad cultural del barrio o del sector, en donde está ubicada; se identifica con una comunidad o con una red de comunidades, como la describe el documento de Santo Domingo: «Comunidad orgánica, y misionera, red de comunidades»; «comunidad de comunidades y movimientos que acoge las angustias y esperanzas

de los hombres, que anima y orienta la comunión, participación y misión» (SD 58).

## f.- Teología de la parroquia

Dios, en la Escritura, nos ofrece numerosos signos de la realidad teológica de la Iglesia universal y con ellos se puede iluminar y orientar el ser y el quehacer de la vida parroquial.

En la Sagrada Escritura encontramos multitud de imágenes y figuras relacionadas entre sí, mediante las cuales la revelación habla del Misterio inagotable de la Iglesia. Esas imágenes, tomadas del Antiguo Testamento, constituyen variaciones de una idea de fondo, la de «Pueblo de Dios». En el Nuevo Testamento (cfr Ef 1,22; Col 1,18), todas estas imágenes adquieren un nuevo centro por el hecho de que Cristo viene a ser «la Cabeza» de este Pueblo (LG, 9), el cual es, desde entonces, su Cuerpo (Catecismo 753).

Algunos criterios teológicos que deben traducirse en actitudes pastorales para la acción.

Dentro del misterio y misión de la Iglesia. Hay que ver la parroquia dentro del misterio de la Iglesia, de la asamblea de fe, convocada por la Palabra de Dios para una misión triple: Evangelizar, anunciando la salvación de Dios mediante la palabra y el testimonio (**misión profética**), celebrar sacramentalmente la salvación proclamada (**misión sacerdotal**) y comprometerse a fondo en la conversión del hombre y de las estructuras sociales al amor evangélico y la fraternidad humana (**misión pastoral**).

La parroquia es la encarnación última y minúscula de la Iglesia universal de Cristo, que es comunión en sí misma. Pero la parroquia, como tal, no puede agotar el concepto total de la «*ekklesia*» y la riqueza de ministerios y carismas que el Espíritu de Dios otorga a su pueblo; por eso la parroquia ha de estar abierta a la comunión de fe, de culto y de vida con la Iglesia diocesana y, por medio de esta, con la Iglesia universal. Un cauce efectivo para esta comunión es la inserción de la pastoral parroquial en una pastoral de conjunto.

Comunidad de fe. La parroquia es fundamentalmente una comunidad de creyentes, sean justos o pecadores; comunidad convocada por la Palabra de Cristo que la suscita. La parroquia es un espacio, mas que territorial, donde se nace a la fe, se la expresa en los sacramentos, se la vive en la vida y se la consume en la muerte. En ella se celebra la iniciación cristiana y el Misterio Pascual de Jesucristo, vive el año litúrgico como una forma de

recorrer y vivir los principales acontecimientos de la salvación de Dios en Cristo por el Espíritu. En ella se celebran los sacramentos como encuentros con Cristo vivo que corresponden a momentos importantes de la vida personal y de la comunidad cristiana. También se realizan otras manifestaciones religiosas comunitarias y de religiosidad popular.

Comunidad eucarística y abierta, donde se renueva constantemente y se comparte la cena del Señor, la mesa y el pan común que son el cuerpo y la sangre de Cristo. La parroquia es comunidad fraterna y casa abierta a todos porque «el cáliz de nuestra acción de gracias, ¿no nos une a todos en la sangre de Cristo? Y el pan que partimos, ¿no nos une a todos en cuerpo de Cristo? El pan es uno, y así nosotros, aunque somos muchos, formamos un solo cuerpo porque comemos todos del mismo pan». De ahí que la eucaristía sea punto de origen y la meta de toda la vida comunitaria cristiana y de toda la actividad pastoral; por eso de la eucaristía brota y en ella culmina la evangelización.

Comunidad solidaria: en ella encuentran un espacio privilegiado las acciones de anuncio y promoción de todo lo que conduce a la realización de la persona humana y su dignidad, tanto en sí misma como en las relaciones familiares, sociales y

políticas. En ella, la Iglesia puede asumir funciones samaritanas a través de servicios asistenciales de salud, de alimentación, de educación y de formación, así como un espacio para la defensa y promoción de la vida a través de acciones de conciliación, defensa de la igualdad fundamental y de los derechos de los más pobres, etc.

Comunidad misionera es también la parroquia. No sólo tiene abiertas sus puertas a todos, sino que como Cristo y como la Iglesia, sale al encuentro del hombre en los cruces de los caminos de la vida. El envío misionero de Cristo a su Iglesia: «Vayan al mundo entero», es una consigna perenne para toda comunidad parroquial.

«Es un hecho que allí donde la presencia de la Iglesia es dinámica, como es el caso de las parroquias en las que se imparte una asidua formación en la Palabra de Dios, donde existe una liturgia activa y participada, una sólida piedad mariana, una efectiva solidaridad en el campo social, una marcada solicitud pastoral para la familia, los jóvenes, los enfermos, vemos que las sectas o los movimientos parareligiosos no logran instalarse o avanzar» (Juan Pablo II, Discursos Inaugural de la Conferencia de Santo Domingo, 12).

## 1.1.- DE LA IGLESIA UNIVESAL A LA IGLESIA PARROQUIAL

### a.- Su razón de ser

La parroquia realiza y expresa la Iglesia universal, por lo tanto debe realizar y expresar sus notas características: debe ser UNA: vivir, defender y cultivar la unidad; SANTA: es su propia vocación y santificada por la presencia constante de Dios; CATÓLICA: universal, llamada a todos los hombres y a todo el hombre; y APOSTÓLICA: construida sobre el fundamento de los apóstoles, con la Biblia y el Magisterio como fuentes de revelación divina. Debe ser unacomunidad -comunidad de comunidades-, de vida, de amor, de solidaridad, de servicio, de fe y de esperanza (Hch 2,42-46; 4, 32-35). Convocada por Jesucristo como único dueño y Señor (Mt 16,18), y donde Él está presente todos los días hasta el fin (Mt 28,20).

Debe ser generadora de vida, en ella fuimos engendrados por el Bautismo, y ella acompaña a sus hijos desde que nacen hasta que mueren.

Escuela en la que nos formamos y maduramos en la fe por la evangelización y la catequesis, como tarea permanente de conversión personal y comunitaria, entendida como un proceso dinámico que nunca acaba (RMI 46 – 47), como experiencia profunda de Dios e interiorización de la vida de Cristo (Gál 2,20; Filp 1,21).

Debe ser un lugar de encuentro y vínculo de comunión, casa abierta a todos, hogar de los pobres, plataforma misionera, donde aprendemos y vivimos en libertad, fermento de nueva humanidad.

Donde:

- proclamamos la Palabra de Dios, haciéndola vida y revitalizando la vida de los creyentes, llenando de dinamismo evangélico y evangelizador a las comunidades,

- celebramos al fe y la vida, con sus alegría y tristezas, angustias y esperanzas, especialmente en los sacramentos, teniendo como centro la Eucaristía, logrando la síntesis entre la fe y la vida;

- nos sentimos hijos de Dios y hermanos de todos, por eso compartimos lo que somos y tenemos.

Debe ser el lugar donde nos comprometemos en el mundo, cada uno respetando su carisma y vocación específica; llegando a todos los ambientes, culturas y personas (EN 70).

Debe tener una tarea «hacia dentro» (evangelizada), y «hacia fuera» (evangelizadora) (RMI 64).

Debe hacer una opción clara y preferencial (no excluyente), por los pobres (Lc 4, 16-20).

Debe ser el lugar de la comunión y la participación, abierta al pluralismo de personas, culturas y grupos; siendo el centro integrador y convergen te de ministerios, servicios y carismas, donde se desarrolla la dimensión social y política de la fe. En resumen, debe ser: comunitaria, experiencial, de comunión y participación, misionera, litúrgica, ecuménica, profética y transformadora.

## **b.- Horizontes diocesanos y parroquiales**

Cada Iglesia debe atender a tres situaciones u horizontes urgentes de evangelización:

- 1. Misión *Ad Gentes***, Actividad Misionera Específica o Primera Evangelización: «pueblos, grupos humanos, contextos socioculturales donde Cristo y su Evangelio no son conocidos o donde faltan comunidades cristianas suficientemente maduras como para poder encarnar la fe en el propio ambiente y anunciarla a otros grupos « (RMI 33).
- 2. Actividad o atención Pastoral** con sentido misionero: «hay también comunidades cristianas con estructuras eclesiales adecuadas y sólidas; tienen un gran fervor de fe y de vida; irradian el testimonio del Evangelio en su ambiente y sienten el compromiso de la misión universal» (RMI 33).
- 3. Nueva Evangelización:** «se da una situación intermedia donde grupos enteros de bautizados han perdido el sentido vivo de la fe o incluso no se reconocen ya como miembros de la Iglesia y llegan una existencia alejada de Cristo y de su Evangelio» (RMI 33).

## **OBRAS MISIONALES PONTIFICIAS**